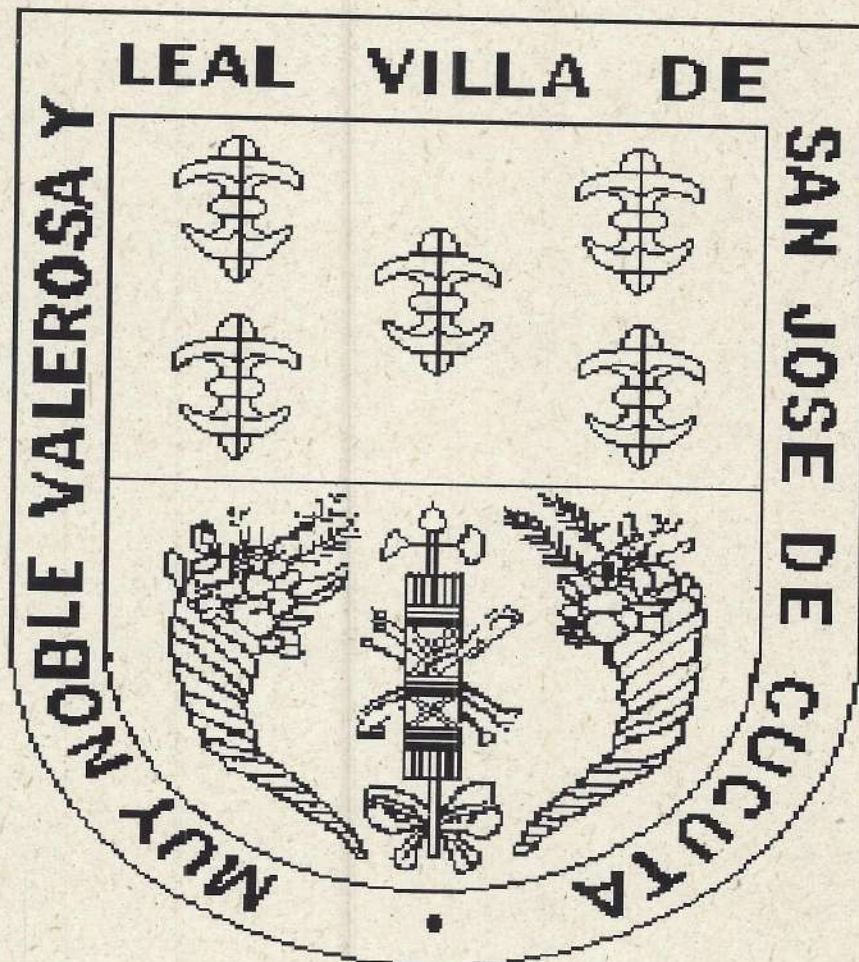


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 106

CÚCUTA, NOVIEMBRE 03 DEL 2021



TABLA DE CONTENIDO

ACUERDO N° 14 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE FIJA EL LÍMITE MÁXIMO DE ASIGNACIONES MENSUALES DE LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-106 NOVIEMBRE 03 DE 2021.

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA
Secretario Privado del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.
Secretaria General.

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA.
Secretario de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Infraestructura.

ROSA EMILDA VARGAS VERGARA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL.
Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALEJANDRO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

LUIS EDUARDO ROPERO RODRÍGUEZ.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

AMANDA JESUSA SERPA GARZA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

LUZ MARINA MONTES ROJAS.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.



**CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENRIQUE

CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO

CASADIEGO ALBERT LUFRANDY

SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER

CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO

CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO

CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS

DIAZ ÁRDILA JAIR ANTONIO

DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY

DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO

SEPULVEDA BERMONT JESUS ALBERTO

GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO

JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO

LEON BAEZ GUILLERMO

ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO

OVALLES AGUDELO NELSON

RAAD FORERO ALVARO ANDRES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME

VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL SAN
JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **14** DE 2021
(28 OCT 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE FIJA EL LÍMITE MÁXIMO DE ASIGNACIONES MENSUALES DE LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de las facultades conferidas en el artículo 313 numeral 6 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, el artículo 3 del Decreto 980 de 2021,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: -FIJAR a partir del primero (1o) de enero del año dos mil veintiuno (2021), el salario mensual para el Alcalde San José de Cúcuta, será el límite de conformidad con los parámetros establecidos en el decreto 980 de 2021.

PARÁGRAFO. La asignación salarial mensual del Personero y Contralor Municipal será igual al cien por ciento (100%) del Salario establecido en el artículo anterior para al Alcalde Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJESE el límite máximo de asignación mensual de los niveles jerárquicos del Sistema General de empleos de la Planta de Personal del Nivel Central de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal 2021 hasta el 2.61%, de conformidad con lo previsto en el Decreto 980 de 2021, expedido por el Gobierno Nacional, así:

NIVEL JERÁRQUICO SISTEMA GENERAL	ASIGNACIÓN 2020	ASIGNACIÓN HASTA 2.61% D.980/2021
DIRECTIVO	\$9.316.098	\$9.559.248
ASESOR	\$6.351.621	\$6.517.398
PROFESIONAL	\$4.852.042	\$4.978.680
TÉCNICO	\$2.866.573	\$2.941.391
ASISTENCIAL	\$2.960.949	\$3.038.230

PARAGRAFO PRIMERO: Ningún empleado del Municipio de San José de Cúcuta podrá percibir una asignación básica mensual superior a los límites máximos establecidos en el artículo 7º del Decreto 980 de 22 de agosto de 2021, ni devengar una remuneración total mensual superior a la que corresponde por todos los conceptos al Alcalde.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación, previa sanción y tiene efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil veintiuno (2021).



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
 SAN JOSE DE CUCUTA
 ACUERDO No DE 2021



14 () 28 OCT 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE FIJA EL LÍMITE MÁXIMO DE ASIGNACIONES MENSUALES DE LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

En San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LEONARDO JACOME CARRASCAL
 Presidente.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
 Primer Vicepresidente

JAIR ANTONIO DIAZ ARDILA
 Segundo Vicepresidente

EDWARD GABRIEL CARDENAS MONCADA
 Secretario General.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Primer Debate: 21 de Octubre de 2021
 Segundo Debate: 26 de Octubre de 2021

Fue iniciativa del Alcalde Municipal, actúo como Ponente el Concejal Edison Ernesto Contreras Rodríguez y correspondió al Proyecto de Acuerdo N°025 de 2021.

Lo certifico y doy fe,

EDWARD GABRIEL CARDENAS MONCADA
 Secretario General

Sam

[Handwritten mark]



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 14 . DE 2021
(28 OCT 2021)

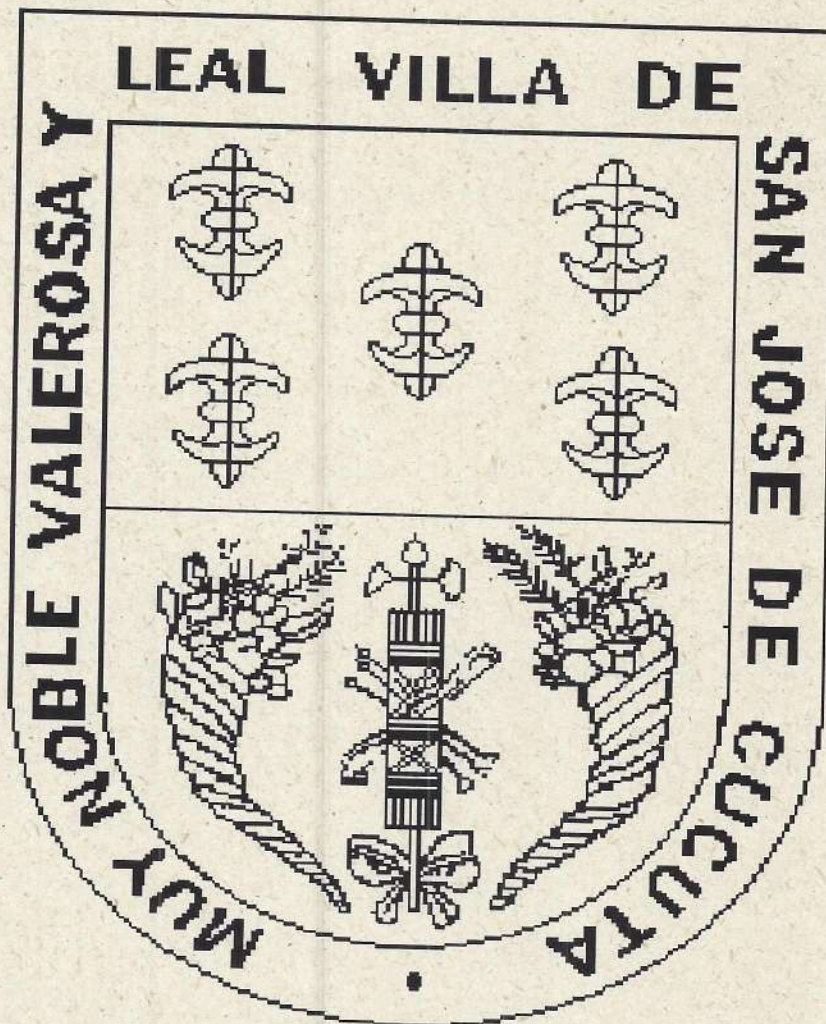
En la fecha SANCIONO el Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE FIJA EL LÍMITE MÁXIMO DE ASIGNACIONES MENSUALES DE LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 26 de octubre de 2021 y remitido para Sanción el día 28 de octubre de 2021.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Carolina Castro M. *yc*

am



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta